

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2018

5ª SESIÓN ORDINARIA

7 DE MARZO DE 2018

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer Período

Canelones, 7 de marzo de 2018
 5ª SESIÓN ORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	4
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3.- ASUNTOS ENTRADOS	12
4.- FELICITACIONES AL DIPUTADO JOSÉ CARLOS MAHÍA POR SU ACTUACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.....	21
5.- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....	22
6.- NI PARA ESO.....	23
7.- LICEO DE CANELÓN CHICO	26
8.- CARTEL INDICADOR DEL NOMBRE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	28

9.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR.....	29
10.- HOMBRE DE PARTIDO	31
11.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO PARA EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.....	32
12.- CUARTO INTERMEDIO.....	33
13.- PUNTO 9º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MÁRTIRES ESTUDIANTILES” AL TRAMO DE LA CALLE CONOCIDA COMO CERRO LARGO, DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.....	34
14.- PUNTO 10º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA MARY LEONOR IGLESIAS RELLÁN EL BIEN PADRÓN 4642 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.....	39
15.- PUNTO 11º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANÍBAL <i>TORO</i> OLIVERA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 133 DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS.....	40
16.- PUNTO 12º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR JUAN MANUEL FERRARI A LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN DEL MONUMENTO OBELISCO EN EL PARQUE ARTIGAS, EN EL PADRÓN 1905 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS	42
17.- PUNTO 3º: AGRUPACIÓN CANARIAS EN MOVIMIENTO SOLICITA SER RECIBIDA EN SALA CON MOTIVO DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO SOBRE PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS	

MUJERES, QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EL APOYO DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA COMUNA CANARIA	44
18.- PUNTO 2º: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.....	57
19.- PUNTO 4º: INQUIETUD DE VECINOS DE CAMINO ANDALUZ, KM 3, REFERIDA A RECONSTRUCCIÓN DE GARITA EN PARADA DE ÓMNIBUS.....	58
20.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	59
21.- NAHUEL HERNÁNDEZ VALIENTE: SU FALLECIMIENTO	67
22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	70
23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13º, 14º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	72
24.- PUNTO 15º: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL GERMÁN VIOLA, CARGO 4498	73
25.- SE LEVANTA LA SESIÓN	74

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA FECHA 07/03/2018
 HORA DE COMIENZO 18:30 HORA DE CIERRE 21:00
 Citación Nº 05
 PRESIDENTE EDUARDO MOLINARI
 1erVice SERGIO CACERES
 2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

32	CARLOS GONZALEZ	6	MIGUEL SANGUINETTI
63	ENRIQUE CARBALLO	37	ERNESTO IGLESIAS
94	VANESA SANTANA Ausente	68	RUBEN TRIVEL Ausente
		99	MIRIAM MARCHISIO Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	38	SERGIO STANISICH
64	ADRIANA PISANI Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ Ausente
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ Ausente
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI Presidente
34	VERONICA VEIGA Veronica Veiga	39	BEATRIZ MELGAR Ausente
65	CARLOS FERRY Ausente	70	JOSE ROLDAN Ausente
96	LUIS GONZALEZ Ausente	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO Ausente	71	ALICIA POSE Ausente
97	RAUL DE LA IGLESIA Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS Ausente
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36	NIBIA LIMA Nibia Lima	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS Ausente	72	ROSARIO SPALLA Ausente
98	JULIO AQUINO Ausente	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	Ausente	16	MAXIMILIANO RIVERO	
42	SERGIO MUNIZ	Ausente	47	CECILIA MARTINEZ	Ausente
73	BERENICE KÜLSEN	Ausente	78	LYDIA BIERE	Ausente
104	CRISTINA FRASSON	Ausente	109	JORGE VARELA	
12	LIA ABILLEIRA	Ausente	17	JUAN RIPOLL	
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO	
74	ANIVAL FLORES	Ausente	79	ANDRES ACOSTA	Ausente
105	WILMAR BALBUENA	Ausente	110	JULIO DOMINGUEZ	
13	SERGIO PEREYRA	Ausente	18	ROBERTO SARA VIA	
44	SHIRLEY CAMACHO	Ausente	49	FEDERICO BETANCOR	
75	LUCY GARDERES	Ausente	80	HECTOR FIGUEROA	
106	NOEMI REYMUNDO	Ausente			
14	UBALDO AITA	Ausente	19	LYLIAM ESPINOSA	
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE	Ausente
46	JORGE GOMEZ	Ausente	81	SONIA AGUIRRE	
			112	SHEILA STAMENKOVICH	Ausente
15	HUGO ACOSTA				
76	EVA BALBIANI				
77	FREDDY PEREZ	Ausente			

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 04/03/2018HORA DE COMIENZO 18¹³HORA DE CIERRE 21⁰⁰Citación N° 05PRESIDENTE EDUARDO MOLINA1er. Vice SERGIO CAGERES

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala..... Nº 13Asistente..... María Rosa Melo

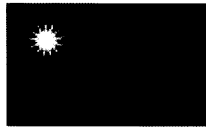


Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA FECHA 07/03/2018
 HORA DE COMIENZO 18:18 HORA DE CIERRE 21^{12e}

Citación Nº 05

PRESIDENTE EDUARDO MCGUINLI



1er. Vice SERGIO CACERES
 2do. Vice

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	[Signature]
60	WALTER CERVINI	[Signature]
91	LEONARDO CIUTI	[Signature]
30	GUSTAVO MAESO	[Signature]
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92	NOEMI PULITANO	[Signature]
123	GASTON BENTANCOR	[Signature]
31	ALFREDO SILVA	[Signature]
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala [Signature] Asistente [Signature]

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 6 de marzo de 2018

CITACIÓN N° 0005/018

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 7 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 2) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 3) Sr. Edil RAÚL DETOMASI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 2) Sra. Edila SONIA AGUIRRE
- 3) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 4) Sr. Edil FEDERICO BENTANCOR
- 5) Sr. Edil GERSON VILA
- 6) Sr. Edil ALFREDO SILVA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO PARA EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00014) (Rep. 0005)

2. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO, DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0005)

3. AGRUPACIÓN CANARIAS EN MOVIMIENTO, SOLICITA SER RECIBIDA EN SALA CON MOTIVO DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO SOBRE PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EL APOYO DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA COMUNA CANARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01368) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD DE VECINOS DE CAMINO ANDALUZ KM.3 REFERIDA A RECONSTRUCCIÓN DE GARITA EN PARADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00005) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DE TRIBUTOS DE LA UBV A LOS SEÑORES FERIANTES QUE LUCEN EN LA ACTUACIÓN 7 DEL EXPEDIENTE N° 2017-81-1410-00006 QUE MOTIVA LA PRESENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00012) (Rep. 0005)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: OFICIAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE INSTRUMENTE LA DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO 5.26, INCISO C, DEL DECRETO 21 (ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA) DE FECHA 7/6/2011, EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN PARTICULAR SE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD DE PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00863) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA

DESAFECTAR Y ENAJENAR EL PADRÓN 19665 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS Y AUTORIZAR EL PRECIO DE LA MISMA POR EL MONTO DE 821,21 UR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2018-204-81-00007) (Rep. 0005)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: COMUNICAR A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO QUE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SE RIGE POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9.515 PARA DETERMINAR O MODIFICAR CALLES EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00828) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR "MÁRTIRES ESTUDIANTILES" AL TRAMO DE CALLE CONOCIDA COMO CERRO LARGO DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00190) (Rep. 0005)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA MARY LEONOR IGLESIAS RELLAN, EL BIEN PADRÓN 4642 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00174) (Rep. 0005)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANÍBAL *TORO* OLIVERA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 133 DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00181) (Rep. 0005)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA

DENOMINAR JUAN MANUEL FERRARI A LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN DEL MONUMENTO OBELISCO EN EL PARQUE ARTIGAS, EN EL PADRÓN 1905 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00163) (Rep. 0005)

13. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00148) (Rep. 0005)

14. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00177) (Rep. 0005)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:18, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

N° de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha
2018-202-81-00014	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO PARA EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS.	01/03/2018
2018-203-81-00004	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	PROPUESTA DE PRÓRROGA DE VENCIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL	01/03/2018
2018-200-81-00146	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 7 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	01/03/2018
2018-200-81-00147	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA LYA GULARTE COMUNICA EL CESE A PARTIR DEL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE Y HASTA NUEVO AVISO, A SU BANCA COMO SUPLENTE DE EDIL Y HACE ENTREGA DE SU CARNÉ.	01/03/2018
2018-203-81-00005	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL	01/03/2018
2018-203-81-00006	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO REFERENTE A : CONTROL SOCIAL DEL TRÁNSITO.	01/03/2018
2018-203-81-00007	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018.	01/03/2018
2018-203-81-00008	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE PEDRO ARBÍO CALVELO EXEDIL Y FUNCIONARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	01/03/2018
2018-203-81-00009	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE DANIEL PEDREIRA	01/03/2018
2018-200-81-00148	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE.	01/03/2018
2018-200-81-00149	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2018, INVITAN A LA OBRA DE TEATRO - SUPERMAN, TODAS SON MIS HIJAS- A REALIZARSE EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE.	01/03/2018

2018-200-81-00150	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE CANELONES INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PRADO - PARQUE CULTURAL, A REALIZARSE EL VIERNES 2 DE MARZO DEL CORRIENTE.	01/03/2018
2018-200-81-00151	RELACIONES PUBLICAS	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CASA DE GUARDAPARQUES A REALIZARSE EL VIERNES 2 DE MARZO DEL CORRIENTE, SENDERO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL - PICADA ALANIZ-, SANTA LUCIA.	01/03/2018
2018-200-81-00152	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LA PAZ INVITAN A LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEPARTAMENTAL DE LA VENDIMIA 2018 -LA FIESTA DEL TRABAJO, LA CULTURA Y EL FRUTO, 75 AÑOS DEL FESTEJO VENDIMIAL-, A REALIZARSE EL DOMINGO 4 DE MARZO DEL CORRIENTE, PLAZA DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, LA PAZ.	01/03/2018
2018-200-81-00153	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TESORERÍA PREVISTO PARA EL SÁBADO 10 DE MARZO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.	01/03/2018
2018-200-81-00154	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO REFERENTE A - BIBLIOTECAS POR LA MEMORIA-.	02/03/2018
2018-200-81-00155	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10, ENTRADA 1181.	02/03/2018
2018-200-81-00156	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES JUAN RIPOLL, DANIEL CHIESA, SERGIO PEREYRA Y ROBERTO SARAVIA PARA EL SEMINARIO - SOCORRISMO Y SALVATAJE EN EL MEDIO ACUÁTICO- QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE SALTO ENTRE EL VIERNES 9 Y DOMINGO 11 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2018

2018-200-81-00157	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SITUACIÓN DE PERMISARIOS DE TAXÍMETROS Y REMISES DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	02/03/2018
2018-200-81-00158	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A EVENTO EN PLAZA CENTENARIO DE LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA.	02/03/2018
2018-200-81-00159	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE 2017-81-1230-00025.	02/03/2018
2018-200-81-00160	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ALUMBRADO EN SOLYMAR NORTE.	02/03/2018
2018-200-81-00161	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A NÓMINA DE CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.	02/03/2018
2018-200-81-00162	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.	02/03/2018
2018-200-81-00163	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A GASTOS DE PUBLICIDAD.	02/03/2018
2018-200-81-00164	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A GASTO ESGRIMIDO POR LA INTENDENCIA EN FAVOR DE RADIO CANELONES 1570 AM.	02/03/2018

2018-200-81-00165	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.	02/03/2018
2018-200-81-00166	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, INVITA AL EVENTO - PORQUE NUESTRAS VOCES VALEN- A REALIZARSE EL 6 DE MARZO, LAS PIEDRAS.	02/03/2018
2018-200-81-00167	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A NOMINA DE CONTRATACIONES CON SUS RESPECTIVOS COSTOS A LA EMPRESA TRANSVIAL LTDA.	02/03/2018
2018-204-81-00028	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/02932 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. NERY SILVA, CARGO N° 253, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIO DE VIGILANCIA.	02/03/2018
2018-204-81-00029	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/09063 SOLICITANDO LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. LÍBER RAMÍREZ, CARGO N° 4885 DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	02/03/2018
2018-200-81-00168	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A RECURSOS INVERTIDOS EN COMPRA DE CONTENEDORES BARRIALES Y DOMICILIARIOS.	02/03/2018

2018-200-81-00169	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SERVICIO DE BAROMÉTRICA.	02/03/2018
2018-200-81-00170	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LA COLOCACIÓN DE MAYOR SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 5 Y RUTA 81.	02/03/2018
2018-200-81-00171	PRESIDENCIA	FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO INVITA A LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE SE REALIZARÁ EL VIERNES 2 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS, SAUCE.	02/03/2018
2018-200-81-00172	PRESIDENCIA	VECINOS DEL PARAJE MARGAT PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO FIRMAS PLANTEANDO PROBLEMÁTICA REFERENTE AL CORTE DEL CAMINO VECINAL.	02/03/2018
2018-200-81-00173	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO ALEJANDRA VEGA ELEVA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADO DEL CURSO DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.	02/03/2018
2018-200-81-00174	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO ALEJANDRA VEGA ELEVA NOTA ADJUNTANDO CONSTANCIA DE ASISTENCIA AL CURSO -TALLER DE SICE- .	02/03/2018
2018-200-81-00175	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ALEJANDRA VEGA ELEVA NOTA ADJUNTANDO DIPLOMA DEL CURSO DE TÉCNICO EN LIQUIDACIÓN DE SUELDOS.	02/03/2018
2018-200-81-00176	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ADRIANA RODRÍGUEZ ELEVA NOTA ADJUNTANDO DIPLOMA DEL CURSO DE TÉCNICO DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS.	02/03/2018
2018-200-81-00177	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2018

2018-204-81-00030	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 18/01338 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN N° 12354 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, GESTIONADO POR LA SRA. REINA LARRAÑAGA.	02/03/2018
2018-204-81-00031	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 18/01370 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS AL CLUB DE EXCURSIONISTAS LA AMISTAD SITAS EN EL PADRÓN N° 416 DE LA LOCALIDAD DE SAUCE.	02/03/2018
2018-200-81-00178	PRESIDENCIA	ESCUELA N° 156 -PROF. CLEMENTE ESTABLE- SOLICITA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CORRECAMINATA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	05/03/2018
2018-200-81-00179	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2017 DEL MUNICIPIO LA FLORESTA.	05/03/2018
2018-200-81-00180	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	05/03/2018
2018-200-81-00181	SECRETARIA GENERAL	ADEOM SOLICITA EL MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES VIGENTE A MARZO DE 2018 Y SUS APROBACIONES.	05/03/2018
2018-200-81-00182	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS Y CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL PAREJA INVITAN A LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO TRAZADO DE LA VÍA FÉRREA EN LAS PIEDRAS CON MOTIVO DE LA CONEXIÓN MONTEVIDEO - DURAZNO, A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 7 DE MARZO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	06/03/2018

2018-200-81-00183	SECRETARIA GENERAL	CORREO URUGUAYO INVITA A LA INAUGURACIÓN DE SU NUEVO LOCAL COMERCIAL EN LA CIUDAD DE CANELONES A REALIZARSE EL MARTES 13 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	06/03/2018
2018-202-81-00015	SECRETARIA GENERAL	ASUETO PARA LAS FUNCIONARIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, EL DÍA 8 DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/03/2018
2018-204-81-00032	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 18/01509 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR CALLES DEL BARRIO VILLA PISANO, DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ.	06/03/2018
		ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2015-200-81-00608		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS REFERENTE AL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MARCELO J. MEDEROS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO.	01/03/2018
2017-200-81-00397		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°017/06956 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. HÉCTOR LARROQUE PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA	01/03/2018
2018-200-81-00047		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 20/18 REFERENTE A CONTRATOS DE ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO POR PARTE DE DICHA COMUNA.	02/03/2018
2018-200-81-00046		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 19/018 RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LA COMUNA .	02/03/2018
2018-200-81-00073		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 65/018 REFERENTE A TRÁNSITO EN SANTA LUCIA	02/03/2018

2018-200-81-00070		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 30/018 REFERENTE A LAMENTABLE DESCONOCIMIENTO AL CAMPO DE UNA SEÑORA EDILA DEL FRENTE AMPLIO.	02/03/2018
2015-200-81-00598		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS REFERENTE A LA SOLICITUD DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MÓNICA VIDAL PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA.	05/03/2018
2015-200-81-00603		INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS REFERENTE A LA SOLICITUD DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SRA. JUDITH BURGUEÑO PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR.	05/03/2018
2017-200-81-00934		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0013/018 REFERENTE A INVITACIÓN A LA COMISIÓN N°10 DEL VOCERO DE TRABAJADORES DESOCUPADOS DE SANTA LUCIA.	05/03/2018
2017-200-81-01232		SEÑOR MARTIN RADESCA REMITE NOTA EN RESPUESTA A LA INQUIETUD PLANTEADA POR VARIOS SEÑORES EDILES.	05/03/2018
2017-200-81-01170		COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA RENUNCIA DE LA EDILA ALICIA POSSE N° 71 A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 "GENERO Y EQUIDAD" POR ASUNTOS PARTICULARES.	05/03/2018

4.- FELICITACIONES AL DIPUTADO JOSÉ CARLOS MAHÍA POR SU ACTUACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: hoy me voy a dirigir al diputado canario José Carlos Mahía, quien presidió la Cámara de Representantes durante el año 2017.

¡Qué orgullosa me siento al decir que en ese período se redujeron los gastos en viajes un 8 % y que hubo un ahorro de \$ 80:000.000, que recibió el nuevo presidente de la Cámara, el nacionalista Jorge Gandini!

Al diputado y compañero José Carlos Mahía le envió mis felicitaciones. No tenía ninguna duda de su honradez ni de cuál sería su actitud.

¡Gracias por representarnos en la Cámara con esa valentía! ¡Muchas gracias!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Asamblea Uruguay, a la Mesa Política del Frente Amplio nacional y departamental, al despacho del diputado José Carlos Mahía y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

5.- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor presidente: no puedo no hablar del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Quiero comenzar leyendo las palabras de António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas. Él dijo: “Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas son tareas pendientes de nuestra época y constituyen el mayor desafío en materia de derechos humanos del mundo”.

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y sus comunidades. Bajo el lema “Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres”, la celebración de 2018 se suma a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

El Día Internacional de la Mujer nos brinda la oportunidad de transformar el impulso en acción, empoderar a las mujeres en todos los contextos y rendir homenaje a las activistas que trabajan sin descanso defendiendo los derechos de las mujeres y animando a las mujeres a que se desarrollen plenamente.

Sigamos reclamando y luchando por nuestros derechos y por la igualdad.

¡Arriba, compañeras!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión de Género y Equidad de este organismo, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, a todas las bancadas de esta Junta y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

6.- NI PARA ESO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: nos vamos a referir a una movilización que hubo en la ciudad de Las Piedras el viernes 2 de marzo.

Lo que movió a aquellos vecinos a movilizarse fue el tema de la seguridad. El vocero, que se autoproclamó o que alguien proclamó como vocero de ese movimiento, es un vecino pedrense, un reconocido blanco, herrerista, lacallista; un vecino bastante joven. Él dio algunas notas intentando dar publicidad a esa marcha, y uno de los temas claves que marcó fue la necesidad de que las Fuerzas Armadas —los militares, el Ejército— tuvieran presencia activa en el patrullaje de las calles de Las Piedras y del resto del departamento y del país.

Alertados por esta situación, decidimos salir públicamente a contestar este tipo de planteos, porque llegan un momento en que estos pasan de ser graciosos a ser peligrosos. Que lo planteen uno o dos, está bien, pero cuando esto se vuelve sistemático, deja de ser gracioso y delirante para ser altamente peligroso.

Obviamente, este vocero no es el primero que dice algo así. Unas semanas atrás, el senador Larrañaga volvía a insistir con la presencia de los militares en las calles, y una parte muy importante del sistema político otra vez lo rechazó y le dijo que era improcedente. Pero, ¿por qué es improcedente? No lo es por un mero prejuicio ideológico, como a veces nos dicen. No es un no porque no; hay motivos varios. La presencia de los militares en el patrullaje de las calles de nuestros barrios y nuestras ciudades no da buen resultado; no ha dado buen resultado en nuestro país ni en ninguna otra parte del mundo. Por eso, en el día de hoy, vamos a exponer algunos de los argumentos que tenemos para rechazar esta propuesta.

En el período comprendido entre 1973 y 1985, en Uruguay hubo una dictadura cívico-militar. No estoy descubriendo nada. Tampoco descubro nada cuando digo que los militares patrullaban las calles y tenían un rol activo en la seguridad pública. Lo que quizás sí sea bueno decir —quizás sea necesario decir— es que los militares, además de no hacer casi nada con eficiencia —aparte de matar ciudadanos, esconderlos y no decir hasta el día de hoy qué hicieron con ellos—, no aplicaron con eficiencia sus grandes métodos de seguridad, que llevarían seguridad a todo el mundo.

En 1975, según un estudio publicado en 1984, en nuestro país se registraron 5737 delitos comunes, mientras que en 1980 —cinco años después— se registraron 12.736 delitos

comunes. Es decir, se duplicaron los delitos en Uruguay a pesar del patrullaje del Ejército en las calles. Y si solamente tomamos en cuenta el caso de Montevideo, ello se multiplicó por siete, además de que aparecieron algunos procesamientos nuevos, como, por ejemplo, por narcotráfico, lo que no había existido en la década de los setenta. En los primeros años de la década de los ochenta empezaron a darse los primeros procesamientos por narcotráfico. Aumentaron también las agresiones físicas, las violaciones y los delitos a mano armada.

En estos días, en Río de Janeiro, Brasil, el gobierno del presidente de facto Michel Temer y un congreso más nefasto que él aprobaron la militarización de Río de Janeiro, y con eso llegaron centenas, miles de denuncias de abuso por parte de los militares contra la población civil, de allanamientos sin permiso y de allanamiento de las moradas de candidatos y políticos opositores al gobierno.

Entonces, señor presidente, los militares no resuelven el problema de la seguridad; lejos de resolverlo, lo agravan al cometer sus propios abusos y sus propios delitos en el afán de llevarle tranquilidad a la gente. Y esto lo saben muy bien los operadores políticos que lo proponen; lo saben muy bien, pero se hacen los distraídos. Hacen como que no saben, como que esto no existió. Los militares patrullando las calles están lejos de ser la solución a los problemas de seguridad.

Logré hablar con algunos vecinos que habían ido a la movilización, y resulta que ese planteamiento nunca estuvo en la plataforma. Sin embargo, este vocero salió a decirlo. Entonces, yo denuncié en la prensa y en otros ámbitos —y ahora vengo a denunciarlo acá— que hay un trabajo de oportunismo político de un operador que es un blanco, herrerista y lacallista reconocido en la ciudad de Las Piedras, vocero del movimiento por la Baja de la Edad de Imputabilidad en Las Piedras y en todo el país. Aquí hay un oportunismo político rastrero. Esta es la política del barro. No sabemos qué hacer para tener algún voto y nos colgamos de una marcha de vecinos que están indignados, con total razón y justicia, porque a todos nos indignan los robos, los delitos y asaltos. Reitero, es muy rastrero, es muy berreta colgarse de la indignación justificada de los vecinos para salir a proponer la militarización de las calles en nuestro departamento y, principalmente, en mi ciudad, la ciudad de Las Piedras. Esto no resuelve nada. Lo que sí resuelve es seguir profesionalizando a la Policía, seguir pagándole sueldos acordes a su labor, darle mejores herramientas de trabajo, mejores vehículos, mejor armamento, un marco normativo que le permita saber cuáles son y cuáles no son las potestades de la Policía, y cuáles son los deberes y derechos de los ciudadanos. Creo que en eso hay que avanzar.

Que haya militantes y operadores políticos del Partido Nacional que nos vengan con soluciones mágicas sobre la seguridad y que aparezcan con este tema de la militarización de las calles es de risa, parece algo delirante, sobre todo cuando en el gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle se produjeron dos huelgas policiales y apareció la famosa frase en todos los funcionarios públicos: “Ustedes hacen como que trabajan y yo hago como que les pago”. En esa época, se pagaron los peores salarios en la historia de la Policía y se tuvieron los peores uniformes y armamentos, sin que hubiera una línea de seguridad pública coherente. Hoy aparecen estos discursos fáciles, de atajo demagógico que intentan capturar algún voto, capturar a algún desencantado, pescar en una pecera entre los vecinos que están precisamente desencantados, indignados, molestos por los robos. Creo que estos discursos pasaron de ser graciosos y delirantes a ser peligrosos.

Considero que todos aquellos que creemos que los problemas de fondo de la seguridad no se resuelven de un día para el otro, que no se resuelven bajando la edad de imputabilidad y que no se resuelven poniendo militares en las calles, debemos salir al cruce y dar el debate, el debate serio, sin atajos, sin demagogia, sin este tipo de cortoplacismo u oportunismo político. El sistema político se debe un debate con discursos serios, a largo plazo, mirando a los próximos diez, quince, veinte o treinta años, y no mirando a las próximas elecciones, colgándose de la indignación justificada de los vecinos para ver si podemos posicionarnos políticamente mejor o si podemos robar un voto aquí o allá.

Este tipo de actitudes hay que denunciarlas, y sobre todo hay que denunciar cuando hay operadores políticos en el fango, en el barro, que desde lo más rastrero de la política intentan ganarse un lugar. Hay que salir a denunciar este tipo de discursos. El senador Larrañaga habló hace unas semanas de la militarización de la Policía, pero ni siquiera tuvo apoyo dentro de su partido, porque otro grande, la otra parte importante del Partido Nacional, encabezada por Luis Alberto Lacalle Pou, salió a rechazarlo. Una gran parte del sistema político lo rechazó.

Tenemos que seguir rechazándolo, porque estos discursos pasaron, reitero, de ser graciosos y delirantes a ser extremadamente peligrosos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de comunicación acreditados antes este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

7.- LICEO DE CANELÓN CHICO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: vamos a referirnos a un tema que tiene que ver con la educación, al Liceo de Canelón Chico.

Se ubica en la localidad del mismo nombre, en la Ruta 32, kilómetro 27,800. Esa localidad se encuentra cerca de Las Piedras, Sauce y Progreso, y el liceo pertenece al municipio de Las Piedras. Allí estudian la mayoría de los adolescentes de la zona rural, muchos de los cuales provienen de las escuelas de la zona —escuelas números 92, 12, 13 y 14, entre otras—, pero también concurren estudiantes procedentes de ciudades aledañas. Estos jóvenes buscan estudiar en este liceo porque siempre se caracterizó por ser muy tranquilo, por tener profesores de la zona, que generan un vínculo distinto con los alumnos, y por la excelente atención de los funcionarios. Quienes fuimos alumnos de ese liceo podemos asegurar lo dicho, por experiencia propia.

Lamentablemente, no cuenta con quinto y sexto grado, por lo cual los alumnos deben terminar sus estudios en liceos de las ciudades cercanas, muchos de los cuales se encuentran saturados.

Otro problema que es vital solucionar es la falta de un gimnasio propio para realizar las actividades de educación física. Por ese motivo, se alquila un local ubicado a unos quinientos metros del liceo, lo que obliga a que cientos de jóvenes se trasladen hasta allí caminando por la ruta, en la cual es constante el tráfico de camiones de carga rumbo a Montevideo, lo que genera una gran inseguridad para los peatones.

La comisión del liceo, vecinos de la zona y varios diputados del departamento han realizado estos reclamos en otras oportunidades, pero aún no han logrado resultados. Por eso, nos sumamos a esta iniciativa, esperando que Secundaria analice esta situación y la incluya en sus proyectos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a Secundaria, a los diputados de Canelones, a Canal 11, a Radio Cristal, a *El Corresponsal*, al

Liceo de Canelón Chico, a las escuelas números 92, 12, 13 y 14, y a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado.

8.- CARTEL INDICADOR DEL NOMBRE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: queremos solicitar que se estudie la posibilidad de colocar en Las Piedras el típico cartel con su nombre, como hay en muchas ciudades.

De hecho, ya se han colocado carteles de este tipo en distintas partes del departamento. Dado que Las Piedras es una de las ciudades más importantes de Canelones, incluso por el hecho histórico que ocurrió allí, creemos que debería tener el suyo. Consideramos que podría instalarse en el parque Artigas, frente al shopping y al hipódromo.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al alcalde de Las Piedras, a los concejales titulares y suplentes, a Canal 11, a Radio Cristal, a *El Corresponsal* y a la Comisión de Industria y Turismo de esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado.

9.- REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señor presidente: quisiera hacer una reflexión.

En los últimos días, hemos notado que muchos ciudadanos se han enojado por una situación que está ocurriendo que tiene que ver con la contribución inmobiliaria y la patente de rodados.

Desde hace años, me encuentro con un ciudadano en algunas ferias del departamento, que siempre me pregunta cuándo va a haber una amnistía. A veces me río, porque me causa gracia. Me contó que paga la contribución inmobiliaria y la patente de rodados cada cinco años porque, según él, es lo que corresponde. Yo le dije que ambos impuestos se pagan todos los años. Pero él considera que no es así y que la forma en la que paga es la adecuada. Traté de explicarle que si el presupuesto de una intendencia es de \$ 200 y se divide entre los ciudadanos, supongamos que sean 100, da \$ 2 por ciudadano, pero si muchas personas actuaran como él, la Intendencia tendría que dividir los \$ 200 entre 50, y los \$ 2 se convertirían en \$ 4. Si a eso le sumamos el hecho de que por la amnistía termina pagando \$ 1, es injusto.

Él me dijo que el razonamiento que yo realizaba no era correcto y agregó: “Fíjese en ese vendedor de artículos de limpieza. Cuando le preguntan cuál es el precio de determinado artículo, él responde que es \$ 100, pero algunas personas le dicen que le van a pagar \$ 80 y terminan transando en \$ 90. Regatean.” Yo le repliqué que posiblemente el comerciante estaba perdiendo. “No, no es así”, me respondió, “si ese comerciante me dice que el artículo cuesta \$ 100, yo termino pagando \$ 70, porque sé muy bien cuánto valen las cosas, cuánto cuesta traer ese producto aquí, a la feria. Y aplico el mismo criterio a la contribución y a la patente de rodados. Le pago lo justo a la Intendencia”.

Eso me preocupa, señor presidente.

Casualmente, en diciembre, volví a encontrarlo en una feria, en este caso la de Suárez. Me dijo: “¿Vio que, como le dije, salió de vuelta la amnistía?”. Yo no estaba enterado de que se estaba hablando de la amnistía para los automotores. Me reí. No le di mucha importancia.

El hecho es que hay personas que pagan la contribución inmobiliaria y la patente de rodados cada cinco años, y creo que no es justo. Vamos a tener que rever ese tema. Quizás, en algo tenga razón este señor y quienes piensan como él, pero no es justo, porque terminan

pagando mucho menos que quienes pagan esos impuestos todos los años, muchas veces con el dinero del aguinaldo o del salario vacacional o, incluso, de un crédito.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N° 1 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

10.- HOMBRE DE PARTIDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: en mi vida política, siempre me he definido como un hombre de causas y no de puestos políticos. Hay que tener mucho cuidado con quienes creen que, a partir de varitas mágicas, sueños o creencias unilaterales, pueden solucionar todos los problemas que atañen a la gente. Los liderazgos e ideas únicas no le sirven a nadie. Es a partir de las instituciones que se encauzan las transformaciones de un país, por encima de las voluntades particulares. Creo que nadie tendrá una objeción sobre lo expresado.

Soy hombre de partido. Soy hombre de trabajo, con humildad, y debo esperar los tiempos políticos que se vienen para mi partido. Mi partido es una institución que sigue construyendo, así sea desde la oposición; genera voluntades permanentemente. No está en mí, al menos, ser generador de enconos y tampoco de distancias. Creo firmemente en las instituciones políticas; estas pasan y pasarán por encima de la personas. Pluralidad no es debilidad, es fortaleza. No dejemos nunca que las ideas de una persona estén por encima de las instituciones políticas. Los políticos estaremos en el camino correcto si se respetan siempre las instituciones.

Soy hombre de partido, pero no me aguanto que me den instrucciones. Soy y seguiré siendo, hasta el fin de mis días políticos, hombre del Partido Colorado, y estaré a su disposición. Soy leal y respetuoso con los tiempos que marca mi partido. Yo trabajo al lado de la gente. No son tiempos electorales ni estoy pensando en cómo posicionarme para ocupar cargos dentro de un tiempo. Las rispideces y las fricciones no conducen a nada. Soy persona de logros, con pensamiento batllista.

¡Yo soy hombre de la gente! ¡Yo soy hombre del Partido Colorado! ¡Y por siempre lo seré!

**11.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 2 DE MARZO PARA EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS
18:00 HORAS**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MARZO PARA EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-202-81-00014) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

12.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICE PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:45)

13.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MÁRTIRES ESTUDIANTILES” AL TRAMO DE LA CALLE CONOCIDA COMO CERRO LARGO, DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:00)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR “MÁRTIRES ESTUDIANTILES” AL TRAMO DE LA CALLE CONOCIDA COMO CERRO LARGO DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00190) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: queríamos intervenir en este asunto porque no tenemos certeza, pero estamos casi seguros de que el nombre con que hoy se propone denominar a una calle del municipio de Progreso no existe en el nomenclátor del resto del país. De alguna manera, eso le da una trascendencia muy singular al asunto. Además, este año se cumplen 50 años del primer asesinato de un estudiante en el país, hecho que se va a recordar el próximo 14 de agosto, día en que murió Líber Arce. De forma casi inmediata, siguieron las muertes de Hugo de los Santos y Susana Pintos. Luego, la de muchos otros estudiantes, algunos de cuyos nombres hoy integran el nomenclátor del departamento. Recuerdo a Julio Spósito, a Jorge Salerno... No puedo reproducir de memoria la lista bastante larga de estudiantes mártires del enfrentamiento político que se desata en el Uruguay en las décadas de los sesenta y de los setenta, que termina con la instalación de la dictadura y del terrorismo de Estado como forma de formatear y controlar a la sociedad en su conjunto.

Cuando uno es protagonista de un hecho, a veces es difícil aquilatar la importancia que este tiene. En ese sentido, con nuestra intervención, de alguna manera queríamos llamar la atención del cuerpo y, por lo menos, tener un acercamiento a la importancia que este asunto tiene. Sé que la bancada del Frente Amplio se la da y estoy seguro de que el resto de la Junta Departamental también.

Siempre hemos dicho que la muerte de estos primeros estudiantes significa el quiebre de una época de relacionarse social y políticamente en el Uruguay, y que le abre definitivamente cauce a la violencia del Estado en el plano político, lo que va configurando las condiciones para la instalación definitiva de la dictadura en nuestro país.

Para este organismo todo, es un momento muy particular incorporar al nomenclátor departamental el nombre Mártires Estudiantiles, justamente cuando se cumplen 50 años de la muerte de estos estudiantes.

No queríamos dejar pasar lo que para nosotros es un momento trascendente para este organismo. Queremos seguir insistiendo en que los aspectos que tienen que ver con la recuperación de la memoria en el departamento y en el país son cuestiones fundamentales que hacen a la reconstrucción de ese modo de relación en el plano político, y más ampliamente en la sociedad, que no debemos perder. En nuestro concepto, estas acciones aportan en ese sentido.

Señor presidente, queremos manifestar nuestra congratulación por lo que hoy vamos a hacer. Este organismo está haciendo, en nuestro concepto, un aporte a la consolidación de una forma de relacionarse de la sociedad uruguaya.

Consideramos muy bueno que en nuestro departamento y en el plano de la memoria se sigan generando este tipo de acciones, que seguramente se instalan en el plano de lo que, para nosotros, es un concepto importante a introducir en el momento del análisis como país, que es el concepto de nación, que también tiene sus derivaciones operativas.

Hay que seguir trabajando en ese aspecto y ver en estas cuestiones las cosas que nos acercan.

Reiteramos nuestro agrado por lo que vamos a votar en la noche de hoy.

SEÑOR CERVINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI.- Señor presidente: en esta ocasión, vamos a acompañar la propuesta de los estudiantes de Progreso de denominar Mártires Estudiantiles este tramo de la calle que pasa frente al liceo. Esta propuesta está dentro del marco de lo que viene planteando el Partido Colorado en cuanto a las denominaciones de las calles.

No estamos de acuerdo con cambiar nombres de calles que llevan el nombre de una persona a la que en su momento se quiso homenajear. Evidentemente, cada vez que se propone reemplazar el nombre de una persona por otra, el Partido Colorado manifiesta su malestar y su disconformidad.

En este caso, la propuesta de los estudiantes de Progreso consiste en ponerle el nombre Mártires Estudiantiles a una calle que se llama Cerro Largo, y entendemos que la denominación con nombres de departamentos en las distintas localidades se daba en el marco de antiguas denominaciones, no como un homenaje específico.

La propuesta que presentaron los estudiantes nos parece muy buena; es un homenaje que los va a estar representando en un lugar muy significativo.

Vuelvo a repetir: hoy, el Partido Colorado está apoyando esta denominación, pero seguimos manteniendo nuestra posición de que la colocación de nombres como homenaje se haga en calles que aún no tengan denominación y cuando no represente un choque directo con otro homenaje del pasado. En esas circunstancias, vamos a acompañar y no vamos a tener confrontaciones con respecto al tema de los nombres.

Adelantamos nuestro voto afirmativo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: no seré redundante, porque coincido prácticamente en un todo con el señor edil Cervini. Simplemente, quiero aclarar cuál es

nuestra posición, que ya manifestamos en el período anterior y también en este cuando se ha tratado el cambio de denominación de las calles.

A lo dicho por el señor edil Walter Cervini, le haría un agregado, en el sentido de no cambiar nombres propios de actores políticos y sociales que fueron homenajeados, sino también fechas patrias. En estos dos casos, nunca debería haber modificaciones, por una sencilla razón: el sistema político debería amparar y respetar lo que decidieron los legisladores a los que les tocó estar sentados en esta Junta Departamental haciéndose eco de la inquietud de los ciudadanos. Si no, por ejemplo, un día podríamos tener la mayoría para ponerle Wilson Ferreira Aldunate a una calle llamada Rivera, y otro día podríamos denominarla Líber Seregni.

Reitero: no coincido con el cambio de nombre cuando las calles ya están denominadas con nombres propios o de fechas patrias. No es este el caso, que también acompañaremos, pero quería hacer la aclaración —aunque ya lo hemos manifestado en otras oportunidades— porque no quiero que se pierda la línea de coherencia desde esta banca.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: me gustan los estudiantes porque son un sector de la sociedad, un tipo de casta que normalmente le imprime una dinámica de renovación, de cambio, de transgresión de viejas culturas, que afortunadamente van renovando. Por eso me gustan los estudiantes. Y reconocer a aquellos estudiantes que jugaron su vida, que algunos perdieron cuando estaban soñando con ideales que trascendían por completo sus intereses particulares, es algo que realmente genera y ejerce justicia.

Cuando miramos hacia atrás, recordamos a algunos queridos compañeros. A un compañero de clase, Fernando Díaz de Cárdenas, un militante anarco, sindicalista, de la ciudad de Las Piedras, y a Juan Pablo Errandonea, hijo de un querido profesor que también invirtió gran parte de su capital comprando pasaportes y prestando plata a quienes estaban perseguidos y tenían que refugiarse, algunos en la vecina orilla y otros en México. Juan Pablo tuvo que fugarse hacia Buenos Aires, donde finalmente fue apresado, torturado y eliminado, y su cuerpo fue encontrado hace pocos años e identificado por su dentadura.

Un homenaje genérico eleva el valor del homenaje, porque hace trascender las figuras y los sentimientos hacia las causas, hacia las razones de por qué fueron sacrificados. Y un homenaje hecho por distintos partidos políticos de esta Junta Departamental genera una emblemática posición del sistema político, que no es una clase, que también es una casta,

aunque a algunos no les guste identificarse como tal. Lo es por el hecho de salir cada uno de nosotros de su cueva hacia la llanura Y ver objetivamente cosas que nos trascienden y reconocer el valor, el arrojo y la generosidad de brindar su vida por causas que a veces no compartimos, o sí, pero que trascienden por completo lo individual para abarcar lo colectivo.

Por eso, señor presidente, me siento orgulloso de ser canario y de integrar esta Junta Departamental.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: sin dudas, vamos a votar con mucha satisfacción la propuesta que acercaron exestudiantes del liceo de Progreso, vecinos de Progreso, que fue apoyada y aprobada por unanimidad en el Concejo Municipal de Progreso.

Sin duda que es un lugar emblemático: es la calle que está frente al liceo. Justamente por eso se reclama la colocación de este nombre. Con ello se cumple con un aspecto importante: construir la memoria, memoria que lleva a la recordación, a rescatar valores tan importantes como la solidaridad y la defensa de la democracia, y a acentuar, sin duda, que en Uruguay nunca más deben pasar hechos como esos. Lleva también a recordar que algunos de esos mártires perdieron la vida luchando por el boleto estudiantil. Algo que es impensable hoy. Muchos de los jóvenes con los que hemos hablado no podían entender que eso no fuera parte de los derechos y que en algún momento haya habido manifestaciones, gente que se volcara a las calles para reclamar algo que hoy parece tan natural, como el boleto gratuito estudiantil.

Apoyamos esta iniciativa. Creemos que contribuye muchísimo a esos objetivos el hecho de tener una recordación constante de toda la sociedad y del rol que juegan los estudiantes y que, específicamente, jugaron en ese momento de la historia del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 31. AFIRMATIVA**

14.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA MARY LEONOR IGLESIAS RELLÁN EL BIEN PADRÓN 4642 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 10º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **28 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 10º término del orden del día: “SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA MARY LEONOR IGLESIAS RELLÁN EL BIEN PADRÓN 4642 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2017-204-81- 00174) (Rep. 005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANÍBAL *TORO* OLIVERA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 133 DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 11° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ANÍBAL *TORO* OLIVERA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PADRÓN 133 DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00181) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: vamos a acompañar con nuestro voto este proyecto de resolución porque entendemos que se hace honor y se homenajea a una persona que verdaderamente lo mereció.

Hace ya unos cuantos años de la desaparición física de Aníbal *Toro* Olivera. Yo recuerdo que unos días después de ese hecho, en esta Junta Departamental —que todavía no sesionaba en este bonito recinto, sino en el antiguo—, en la Media Hora Previa me tocó referirme, justamente, a la desaparición física de Aníbal. Y yo terminaba mi exposición diciendo que en algún momento esta Junta Departamental y Canelones todo iban a hacerle un

homenaje porque había sido una persona que había luchado por la gente de su querido pueblo: Empalme Olmos. ¿Quién no lo recuerda yendo y viniendo con la agenda, tratando de sacar esa partida de nacimiento, ese carné de asistencia o lo que la gente del barrio estaba precisando?

Por eso, en aquel momento yo entendía —y mucho más lo entiendo ahora— que un día como el de hoy tendría que ser un día de alegría para toda la localidad de Empalme Olmos y también para todo Canelones, porque se hace un justo reconocimiento a una persona que lo merecía.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: aunque nosotros no lo conocimos personalmente, queremos dejar en claro que nuestro voto va a ser, sin duda, afirmativo, y que este es un homenaje tan justo y tan merecido como el homenaje al que refiere el asunto que figura en 9° término del orden del día, que recientemente votamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR JUAN MANUEL FERRARI A LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN DEL MONUMENTO OBELISCO EN EL PARQUE ARTIGAS, EN EL PADRÓN 1905 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 12° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR JUAN MANUEL FERRARI A LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN DEL MONUMENTO OBELISCO EN EL PARQUE ARTIGAS, EN EL PADRÓN 1905 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2017-204-81-00163) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: solicito que se rectifique la votación porque me pareció que algún señor edil levantó la mano y después la bajó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **25 en 30. AFIRMATIVA**

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: con esto se está haciendo justicia, objetivamente. Me llaman la atención algunos votos negativos.

Juan Manuel Ferrari fue un escultor de una trascendencia enorme. Creo que fue el autor del primer monumento ecuestre en América Latina, por ejemplo. Fue el autor del monumento que conmemora el cruce de los Andes del Ejército Libertador de San Martín. En el marco de las expresiones artísticas del Uruguay, podría decir que es una de las glorias. Esto, incluso, me lo enseñó una profesora de secundaria y no lo olvidé más.

Queríamos fundamentar el voto y así aportar a darle a esto la trascendencia que tiene. Quedo asombrado por la votación.

17.- AGRUPACIÓN CANARIAS EN MOVIMIENTO SOLICITA SER RECIBIDA EN SALA CON MOTIVO DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO SOBRE PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EL APOYO DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA COMUNA CANARIA

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 3° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “AGRUPACIÓN CANARIAS EN MOVIMIENTO SOLICITA SER RECIBIDA EN SALA CON MOTIVO DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO SOBRE PROYECTO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EL APOYO DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA COMUNA CANARIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01368) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono como régimen de trabajo de 30 minutos para la exposición de quienes nos visitan, luego 5 minutos para preguntas por partido político más los ediles independientes y, por último, 15 minutos para las respuestas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 19:29)

(Vuelto a sala)

(En comisión general)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:33)

(Se encuentran en sala las representantes de la agrupación Canarias en Movimiento)

Recibimos y les damos la bienvenida a las señoras Leonor Rodríguez y Milka Sorribas, integrantes de la coordinación general de la Red Canarias en Movimiento.

Les informamos que marcamos un régimen de trabajo por el cual se otorgan 30 minutos para que realicen su exposición, 5 minutos por partido político para que realicen sus preguntas y, por último, 15 minutos más para que ustedes respondan.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA SORRIBAS.- En primer lugar, queremos agradecerles la posibilidad de estar hoy acá, de formar parte de esta agenda de trabajo que tienen ustedes. La idea es presentarles parte de un producto, que es el proyecto Diálogos Esquivos. Es una línea de trabajo de participación y representación política de las mujeres de Canelones en la que la Red viene trabajando desde el año 2000 y que nos interesa seguir profundizando. Este es un aporte más en esa línea. Queremos compartirles este producto y hacer algunas reflexiones e intercambios que ustedes consideren oportunos.

Antes de proyectar el video que queremos mostrarles, les queremos decir que este recoge los testimonios de las cinco alcaldesas electas en las últimas elecciones de 2015, en el tercer nivel de gobierno. Esto es una especie de síntesis, de compendio de las cinco entrevistas, porque, en realidad, estas tienen una extensión mucho mayor. Lo que les vamos a mostrar, reitero, es una síntesis de ello.

Nos acompaña hoy, aunque no está aquí en sala, Catalina Pérez, que fue la compañera que elaboró este video, mientras que la idea fue una idea colectiva de la Red.

Los invito a acompañarnos a ver el video.

(Se proyecta video)

La idea fue realizar las entrevistas en las localidades de las mujeres, porque queríamos ver los espacios que estas tienen para trabajar, queríamos escuchar sus discursos en

términos de gestión y ver por qué la identidad de la política en lo local tiene mucho que ver con una trayectoria en la comunidad. Por eso, algunas preguntas tuvieron que ver específicamente con cómo ellas manejan lo que es la vida —las tareas familiares y el cuidado personal— con la tarea política.

Las mujeres hemos estado muy excluidas de lo que es el sistema político. La representación de la mujer en la participación política, tanto a nivel nacional como departamental, es bastante exigua. El hecho de que tuviéramos que aplicar una ley de cuotas lo demuestra. Las mujeres siempre hemos participado en política al igual que los hombres, pero las posibilidades de llegar a cargos de decisión o de determinada jerarquía han sido generalmente restringidas.

En este caso, en el primer período del tercer nivel de gobierno, tuvimos muchas más alcaldesas que las que tuvimos en el segundo período. Hubo una baja, si bien la aplicación de la ley de cuotas implicó un moderado crecimiento tanto en concejalas como en edilas. Estas aumentaron en las últimas elecciones de 2015, y eso se explica en gran parte por la aplicación de la ley de cuotas.

Si uno empieza a analizar más la participación de las mujeres, ve que hay una clara relación entre la participación, por un lado, y la confección de las listas y la definición de los lugares de las mujeres en las listas, por otro.

En el caso de las listas de ediles, más de 40 % son mujeres, pero cuando vamos al primer lugar, el porcentaje baja a 17 %. O sea, las mujeres estamos muchas veces en lugares donde no somos *salibles*, para decirlo de alguna manera. En este último período, la cuota se aplicó con un criterio minimalista: haciendo lo posible por restringir la participación de las mujeres.

Con esta línea de trabajo, queremos promover la participación de las mujeres y la identidad de mujeres referentes en política. Por eso, nos interesaba mostrar sus rostros, porque en el primer período, muchas de las alcaldesas no tuvieron una buena evaluación de su gestión. Les costó mucho hacerse un lugar porque las condiciones eran diferentes.

En 2019, empezará la campaña electoral, y sabemos que nuevamente va a haber situaciones de diferenciación y valoración diferente de las candidaturas masculinas y femeninas. Nos interesa seguir trabajando en ese aspecto.

El video contiene muchas cosas que podríamos analizar. Por ejemplo, el caso de Rosa Imoda. Ella dice: “Yo no estaba tan segura, porque tenía que estar bien preparada”. Y antes, en su discurso, dijo: “Yo lideraba la lista”. O sea, ella misma no puede reconocer que

tenía una trayectoria política, que por algo tenía un liderazgo. Para las mujeres siempre hay una exigencia mayor, porque históricamente no hemos estado en los espacios públicos, en los espacios políticos. Entonces, sabemos que la mirada es mucho más exigente. No solo la mirada del otro, sino también la de nosotras mismas.

Cuando Margot habla de su candidatura dice: “Fueron quince días”. La referencia es un varón, Marcos Carámbula. Las mujeres nos referimos poco a otras mujeres que tienen trayectoria política, y existe la necesidad de generar testimonio con los rostros femeninos.

Por otro lado, vemos cómo cruza el discurso lo cotidiano. Beatriz dice: “Mi familia me apoyó”. La necesidad de que la familia tenga un lugar activo en la participación política de las mujeres es muy fuerte, porque está en la socialización de las mujeres; la familia aparece como un componente muy interesante, cosa que no vemos a veces tan marcada —no quiere decir que no exista— en las entrevistas que les hacemos a los hombres. Ellos plantean “la familia me apoya”, pero no sienten una necesidad tan fuerte de un acuerdo para hacer cosas que están fuera de los espacios tradicionales de las mujeres. Por eso, necesitamos más acuerdo, porque en el caso de los hombres estos espacios han sido tradicionales.

Nos parecía sustancial presentar por primera vez el proyecto acá, por el significado político que tiene este espacio. Por eso, agradecemos mucho la posibilidad de hacerlo.

Como les decía, en el video hay muchas cosas para analizar. Estamos dispuestas a hacerlo.

Nos interesa seguir con el proyecto. Este no termina acá. Por eso, las entrevistas con las mujeres van a tener presentaciones locales. Queremos discutir estos temas en instancias locales. Queremos discutir con las mujeres de Los Cerrillos, de Santa Rosa, en fin, con las mujeres de las localidades en las que hemos hecho las entrevistas, para generar un disparador de esta discusión. Y no queremos discutir solo entre las mujeres, queremos discutir entre las mujeres y los hombres, porque esto forma parte de la estructura de los partidos políticos. A estos les parece muy bien recibir el voto de las mujeres, pero no les parecía tan bien colocar a las mujeres en lugares donde pudieran salir electas. Si hubiese sido así, si se hubiera dado naturalmente, no hubiéramos necesitado la Ley de Cuotas. Esta ley obliga, aunque muchas veces se cuestiona. Ivon dice: “Me favorece que me coloquen en ese lugar a partir de una ley de cuotas, porque está justificando, de alguna manera, que estoy aquí por eso, pero yo no sé si quiero estar por eso; yo quiero estar como quieren estar todos ustedes,

por el reconocimiento a la capacidad y a la trayectoria que han tenido”. Ella coloca el tema de la ambigüedad, de hasta qué punto le sirve.

Otra cosa que dice, muy interesante, es la siguiente: “Yo me olvido de que soy mujer”. O sea, la condicionante de ser mujer la interpela, y por lo tanto ella utiliza una estrategia: yo me olvido de que soy mujer; muchas mujeres dicen que no pueden hacer esto, pero yo sí entiendo que puedo hacerlo.

Esto surge del análisis de estos discursos y de las conversaciones que tenemos cuando vamos a ámbitos en los que discutimos estos temas. El estatuto de la excepcionalidad para las mujeres es muy fuerte. O sea, las que tienen que estar son las mejores, las más capaces. En la política participa todo el mundo, pero no existe esa exigencia para los varones. Rosa Imoda plantea cómo hacer política desde un lugar que no existía. Ellas están por primera vez en un espacio que no existía. También los hombres. La Ley de Descentralización y Participación Ciudadana habilitó esa instancia y, por primera, vez hombres y mujeres estuvieron en ese espacio, pero para las mujeres fue más difícil no tener un antecedente, porque no tenemos tantas referencias en otros espacios. Rosa Imoda plantea eso: “El que venga después va a tener la posibilidad de que yo lo acompañe en lo que pueda, porque mi experiencia dice que a mí me costó mucho”.

Son muchos los temas que surgen.

Quiero decirles que la idea es hacer una campaña con el tema de la participación política de las mujeres. No estamos sectorializando. Esto es transversal a todas las mujeres. Todas las mujeres de todos los partidos políticos tienen barreras para acceder a los lugares. Y no solamente para eso, sino también para sostener esos lugares. Hay muchas mujeres que son electas edilas o concejales, pero después no pueden mantenerse en esos lugares. Creo que eso es quitarle a la política una riqueza que hace mejor la vida democrática de todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la etapa de preguntas.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Buenas noches. Bienvenidas.

¡Qué tema *la mujer en la política!*

Voy a hacer solo una pregunta, pero antes quiero destacar que la mujer es lo máximo. Para mí, la mujer jamás será una unidad descartable de placer. Es lo más hermoso que Dios nos dio.

La pregunta es si las mujeres políticas o las que aspiran a ingresar a la política alguna vez trataron de reivindicar la ley madre, aquella ley por la cual jubilaban a las madres por tener más de dos hijos.

En concreto, esa es mi pregunta.

Vaya el mayor deseo de suerte para ustedes.

Desde nuestra banca estaremos siempre a las órdenes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Buenas noches. Muchísimas gracias por su presencia, Milka y Leonor.

Es bien importante que hoy, un día previo al 8 de marzo, ustedes se encuentren acá poniendo sobre la mesa este tema; un día previo a una jornada de reflexión y de acción en el que se vestirán las calles de lila buscando esa igualdad que siempre estamos promulgando.

Yo soy del Partido Colorado, un partido que desde siempre tomó en cuenta a la mujer y defendió los derechos de las mujeres. Don Pepe Batlle defendía la inteligencia de la mujer haciendo publicaciones en el diario *El Día* bajo el seudónimo de Laura.

Al mirar el video, me planteaba las siguientes preguntas.

Cuando hablamos de mujeres políticas, ¿el término se restringe a las que realizan la militancia partidaria exclusivamente o se extiende a las que están en el foro público, a las que marcan agenda?

Ya vimos que en el tercer nivel de gobierno solamente tenemos cinco mujeres alcaldesas. Quería saber si tenían algún dato sobre el municipio que está integrado por alcalde y mujeres concejalas.

Asimismo, me preguntaba por qué el nombre Diálogos Esquivos.

Por ahí quedaría mi participación.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Les doy la bienvenida a Leonor y Milka. Conozco su incansable trabajo, he participado en algunas instancias con ellas, y me consta que son muy trabajadoras en todo lo que tiene que ver con la mujer, especialmente en lo que refiere a la participación política de la mujer.

Desde las elecciones pasadas al día de hoy, ha habido bastantes movimientos sobre el tema de la paridad, solicitada por muchas mujeres de todos los partidos políticos, porque esto es transversal, como lo planteaban ustedes.

Para ustedes, que están permanentemente trabajando en ese tema y viendo los movimientos que ha habido desde las últimas elecciones a la fecha, ¿hay alguna posibilidad de proyectar qué podría pasar en las próximas elecciones respecto a la participación? Cuando hablamos de participación, como lo dice la ley, nos referimos a que efectivamente ocupen lugares *salibles* en las listas.

Esa sería mi pregunta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Es un gusto recibirlas en el plenario de esta casa. En lo personal, el año pasado tuvimos una muy linda instancia, un rico intercambio en la Comisión de Género y Equidad.

Voy a ser bastante escueto con mi pregunta. Se dieron porcentajes de mujeres alcaldesas, edilas y concejalas electas. Mi pregunta es si ustedes tienen el dato de las candidaturas en las hojas de votación, es decir, la cantidad de mujeres que se candidatearon y formaron hojas de votación, pero no alcanzaron a ocupar el cargo.

Antes de terminar, quiero recalcar que una mujer tiene que estar a la par de un hombre, que el sexo no debe ser motivo de exclusión en una hoja de votación. A la vista está que tres de las cinco alcaldesas han sido reelectas. Si fueron reelectas en un segundo período fue por su trabajo y su desempeño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Bienvenidas y muchas gracias por estar aquí.

Quiero hacer dos preguntas. La primera es cómo valoran la decisión interna del Frente Amplio de que a partir de las próximas elecciones todas sus listas tienen que ser paritarias, es decir 50 y 50 a nivel nacional, departamental y municipal, siendo el único partido que ha tomado internamente una decisión como esa sin la necesidad de una ley.

La segunda pregunta es si a ustedes les preocupan algunos casos de mujeres que han sido electas y han renunciado a sus cargos, que luego han sido asumidos por hombres, como ha sucedido en algunas juntas departamentales, incluso en el Senado y en la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Buenas noches. Les doy la bienvenida a las compañeras. Hace muchos años que trabajamos por las mujeres, las canarias sobre todo.

Ustedes ya lo sabrán, pero quiero aprovechar la oportunidad para resaltar en este ámbito que el Partido Colorado no tiene representación femenina, no tiene ninguna edila titular; quizás me rezonguen porque no tomo como integrantes del Partido de la Concertación o Partido de la Gente a tres legisladores que a fueron votados por el Partido Colorado. Asimismo, de las siete bancas que tiene el Partido Nacional, solo una está ocupada por una edila titular. De las 19 bancas del Frente Amplio, 6 fueron ocupadas por mujeres. Este año falleció una edila que era titular del MPP y nos quedamos con 5 bancas ocupadas por mujeres.

Este es un tema que a mí me preocupa. Sé de su involucramiento y el de la Intendencia en el tema, y sobre todo el trabajo que se ha llevado a cabo para el empoderamiento de las mujeres de Canelones, en esa tarea de tener responsabilidades en la casa, como decía la alcaldesa, pero también de involucrarnos en la política, ya que sabemos la importancia que tiene la mujer para la política. Si bien no nos destacamos como grandes oradoras —hablo a título personal—, las mujeres tenemos sensibilidad para el trabajo, para lograr consensos para lo que consideramos un bien para todos los habitantes de Canelones.

No quiero hacer una pregunta, sino una observación. Si bien se ha implementado la Ley de Cuotas, no se ha favorecido mucho a las mujeres políticas. Creo que tenemos que seguir trabajando y apostando a que más mujeres se integren.

Y voy a hacer una reflexión en lo que a mí, como edila, me compete. Cuando hacemos reuniones desde diferentes ámbitos, como edilas, como integrantes de la Comisión de Género de este organismo o acompañando las reuniones que hace el Área de Género y Equidad de la Intendencia, solemos hacerlas en lugares como el Country Club de Atlántida. Creo que habría que cambiar este sistema y dirigirnos hacia donde están las mujeres que verdaderamente necesitan de nuestra labor para concientizarlas de que ellas son capaces y también pueden.

Ese es el compromiso que me he propuesto. A veces, prefiero no participar en una reunión de ese tipo y reunirme en una casa de familia, porque creo que tenemos que buscar mecanismos distintos a los utilizados hasta ahora para revertir esta situación.

Las felicito por el trabajo que realizan.

Felicito también a la mesa, que las ha convocado, a través de la Comisión de Género de esta Junta. Y, como siempre, seguimos trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen ustedes la palabra.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voy a comenzar por contestar la consulta de la señora edila Noemí Pulitano.

¿Por qué el nombre Diálogos Esquivos? Desde el año 2000, venimos llevando a cabo una estrategia para lograr mayor representación de las mujeres en los cargos de decisión política, en la institucionalidad política en su conjunto. En realidad, hemos tenido muchas estrategias diferentes. Una de ellas fue y sigue siendo la reunión de las mujeres, sin importar el partido político que defienda o en el que participe cada una de nosotras. Y también lo ha sido poder tener un diálogo permanente, un diálogo continuo entre la sociedad civil, que marca agenda, y las mujeres políticas, que marcan agenda, pero también toman agenda de la sociedad civil para poder plantear en los lugares de decisión. Eso ha sido bastante esquivo, bastante difícil, por distintos motivos, pero no por falta de voluntad de las mujeres. En un departamento como Canelones, se necesita trasladarse de un lado a otro y buscar lugares donde poder reunirse con las mujeres.

Eso hemos hecho durante toda nuestra trayectoria. Hemos ido a los grupos concretos de mujeres para hablar de estas situaciones y poder promover que aquellas mujeres que vienen trabajando a nivel social con mucho reconocimiento, que tienen mucha trayectoria, con mucha legitimidad, puedan dar el salto de lo social a la representación política, algo que nos cuesta. Lo decía en la presentación audiovisual la alcaldesa de La Floresta. A pesar del reconocimiento del trabajo que hacemos las mujeres en la sociedad, a veces nos cuestionamos demasiado para dar ese salto a la política partidaria, a ser representantes de la ciudadanía.

En ese sentido, toda la ciudadanía tiene que mirar con mucho compromiso el estimular la participación tanto de varones como de mujeres en forma paritaria.

Aprovecho para contestarle al señor edil Maximiliano Rivero que nuestra visión es positiva en el sentido de que los partidos políticos comiencen a plantearse la paridad desde sus internas para poder transformar la realidad en un escenario futuro distinto.

SEÑORA SORRIBAS.- Con respecto a la primera pregunta que realizó el señor edil Alfredo Silva, me parece buena la valoración que hace con respecto a las mujeres. El tema de la ley madre colocaba el tema cerca de las mujeres que toda su vida trabajan para su familia —la fuerza del trabajo se construye en el seno de la familia—, y después muchas se ven sin ningún tipo de respaldo económico.

En ese sentido, en el país hay una agenda que tiene que ver con el tema de los cuidados, en el sentido de reconocer el valor del trabajo no remunerado que se da en las familias. Para ello, debemos avanzar en políticas públicas que, de alguna manera, puedan generar el respaldo y el reconocimiento de ese trabajo.

Con respecto a lo que planteaba la señora edila Pulitano, es fantástico que esta instancia sea previa al 8 de marzo. El 8 de marzo pasado fue un hecho bisagra, un cambio histórico, y esperamos que el próximo 8 de marzo se mantenga.

En realidad, estamos hablando de mujeres políticas partidarias en el sentido de que son mujeres electas como candidatas en las listas de los partidos políticos para cargos de representación, pero mujeres políticas somos todas. Nosotras somos feministas y la consigna es “Lo personal es político”. Es decir, todo lo que pasa por el área, tanto en el espacio público como privado, es un asunto político, y las mujeres que no estamos ejerciendo ningún activismo político-partidario nos consideramos mujeres políticas, porque tenemos que ver en las decisiones que toman en los espacios políticos públicos, porque afectan nuestras vidas y por lo tanto tenemos que inmiscuirnos en ellos. Aunque yo no quiera meterme en política, la política se mete conmigo.

Estamos de acuerdo con que esa es la conceptualización que tenemos con relación a esto.

En cuanto a la consulta de la señora edila De Borba respecto a las próximas elecciones, tuvimos la oportunidad de tener una ley de paridad, que no pudo ser, y nos quedamos con esta ley de cuotas, que es medio renga, porque si bien ha implicado un aumento de las mujeres edilas y alcaldesas, en lo local habría que generar un rediseño para la cuotificación en lo municipal. Como bien señalan Niki Johnson y Verónica Pérez —que han estudiado específicamente este tema—, la cuota funciona muy bien en distritos amplios, pero no tan bien en los distritos más pequeños. Creo que la cuota va a seguir abonando en un tercio, pero no se verá tanto en los lugares más pequeños.

Por otro lado, el edil Maximiliano Rivero consultaba sobre las mujeres que acceden a los cargos y después los abandonan. Justamente, nuestra propuesta en la ley de cuotas planteaba que las suplentes fueran mujeres, para evitar lo que nosotros llamamos *mujeres florero* o *mujeres testimonio*, que acceden al lugar y después ceden la banca a hombres. No tenemos nada contra los hombres, pero, de alguna manera, se está trampeando la representación femenina en esos espacios políticos, y eso nos parece muy grave.

Lamentablemente, se votó únicamente la ampliación de la aplicación de la ley de cuotas, pero no se generaron esos cambios que nosotros entendemos de importancia.

Por su parte, en cuanto al planteo del señor edil Ignacio Torena sobre las candidaturas en las hojas de votación, fue un tema del que hablamos en la reunión en la Comisión de Género. Hay un estudio de la doctora Verónica Pérez que muestra la distribución de las mujeres en las listas —candidaturas y mujeres electas— y hay una gran diferencia. No vamos a profundizar en este aspecto, pero sí queremos decir que hay cifras que demuestran la relevancia del tema.

En el caso de la señora edila Lyliam Espinosa, plantea un tema requetecomplificado. Ella plantea: “Mujeres: hace tiempo que estamos con este tema, todas nos conocemos...”, pero empoderar a las mujeres es una tarea de largo aliento. Estamos en todos los niveles. Podemos hacerlo en lo micro, en lo macro, y ningún espacio excluye al otro. Peleamos por la nueva ley integral contra la violencia basada en género porque necesitamos un marco legal ante esta pandemia que es la violencia, que mata mujeres en este país, para que no genere esta situación de desigualdad tan grande. Lo tenemos que pelear en el Parlamento, porque se demoró muchísimo tiempo en aprobar la ley, aunque en el discurso político había una total unanimidad con respecto a cambiar esta situación. Tenemos que pelearlo como menciona la señora edila: en la casa de cada una, cuando nos dejan todos los platos para lavar y resulta que están esperando que vengamos, y también en la calle, en la plaza, en el lugar de trabajo... En todos lados. Forma parte de una lucha que abarca todo.

Estoy de acuerdo con la edila con que tenemos que seguir empoderando a las mujeres y buscando mecanismos más eficaces que los que tenemos actualmente. Hay que pensar otras estrategias. Eso es bien relevante para transformar lo que queremos transformar.

(Ocupa la presidencia el señor primer vicepresidente, edil Sergio Cáceres)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos para despedir a las invitadas.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Les agradecemos a las invitadas por su exposición y por difundir el trabajo que están haciendo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:26)

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:49)

Continúa en consideración el asunto que figura en 3° término del orden del día.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que la versión taquigráfica del tratamiento de este asunto se envíe a la Comisión de Género y Equidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: el Frente Amplio ha decidido nombrar a una compañera, a Rosario Larrea, para ocupar el cargo de segundo vicepresidente de la Junta Departamental. Por distintos motivos —el más fuerte es que la compañera no se encuentra presente—, mocionamos que el asunto se mantenga en el orden del día para poder votarlo la próxima sesión en las condiciones que corresponden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19.- INQUIETUD DE VECINOS DE CAMINO ANDALUZ, KM 3, REFERIDA A RECONSTRUCCIÓN DE GARITA EN PARADA DE ÓMNIBUS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD DE VECINOS DE CAMINO ANDALUZ, KM 3, REFERIDA A RECONSTRUCCIÓN DE GARITA EN PARADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00005) (Rep. 0005)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N° 2.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: le había solicitado la palabra antes de que el señor edil Maximiliano Rivero; quizás no vio. Igual, no importa.

Durante el cuarto intermedio, hablamos con algún señor edil del Frente Amplio por este asunto. Cuando presentamos esta inquietud —que nos trasladaron los vecinos— sobre la parada de ómnibus, propusimos que fuera enviada al Municipio, y si era una cuestión que no correspondía al Municipio, que fuera enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Nos llamaba la atención que la inquietud sobre una garita que protege de la lluvia y del sol a los vecinos fuera archivada, pero hablamos con dos o tres ediles de la comisión respectiva, y se nos aclaró que había sido una equivocación. Eso esperamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

(Se lee:)



Junta Departamental de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 7 de marzo de 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDUARDO MOLINARI.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

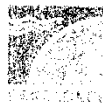
Expediente 2018-204-81-00013

Intendencia de Canelones remite actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-00868 solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario municipal señor Germán Natalio Viola Portillo, Cargo 4498, funcionario 7891, por la causal de omisión de los deberes del cargo.

atentamente Sin otro particular, saludan

[Handwritten signatures and notes]
- *[Signature]* 10/3
- *[Signature]* 10/3
- *[Signature]* 10/3
- *[Signature]* 10/3
- *[Signature]* 10/3
- *[Signature]* 10/3

Expediente N.º 2018-204-81-00013 N.º Act. 7
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de febrero de 2018

VISTO: las presentes actuaciones radicadas en expediente 2015-81-1020-00868 remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proceder a la destitución del funcionario señor Germán Natalio Viola Portillo, Cargo 4498, funcionario 7891, por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5º de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución N.º 15/08271 de fecha 21 de diciembre de 2015 recaída en el expediente citado, se dispuso instruir Sumario Administrativo sin separación del cargo al referido funcionario;

II) que Sector Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba el Instructor actuante, con las siguientes precisiones:

a) que resultó fehacientemente acreditado que el funcionario sumariado registró 13 (trece) inasistencias injustificadas en el periodo comprendido entre el 1/1/2014 al 31/12/2014;

b) que al dársele vista de las actuaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, el Sr. Viola presentó descargos solicitando apertura a prueba, la que siendo diligenciada y analizada, no aportó elementos que pudieran hacer reverter lo informado;

c) que en definitiva el número de inasistencias injustificadas encuadra en el límite previsto por el artículo 31 del Estatuto del Funcionario;

d) que el referido profesional califica la falta como gravísima;

e) que se comparte dicha calificación y a los efectos de la correcta graduación de la sanción, se tendrán en cuenta los antecedentes funcionales, destacándose como agravantes: a) el registro de anotaciones negativas en su legajo personal, b) el mal concepto funcional brindado por su superior inmediato;

III) que en virtud de lo expresado el funcionario incurrió en responsabilidad funcional, por lo que se permite sugerir la sanción prevista en el artículo 40 numeral 2 y artículo 41 numeral 3 del mencionado Estatuto, correspondiendo solicitar la venia de precepto para proceder a la destitución por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia

solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para proceder a la destitución del funcionario señor Germán Natalio Viola Portillo, Cargo 4498, funcionario 7891, por la causal de omisión de los deberes del cargo, artículo 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

2. Registrar.

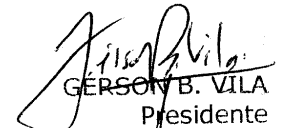
Aprobado por mayoría (6 votos en 9).


UBALDO AITA
Vicepresidente

DANIEL CHIESA CURBELO


NOEMI REYMUNDO


Natalia Porto
Oficinista 1


GERSON B. VILA
Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA


JUAN RIPOLL

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

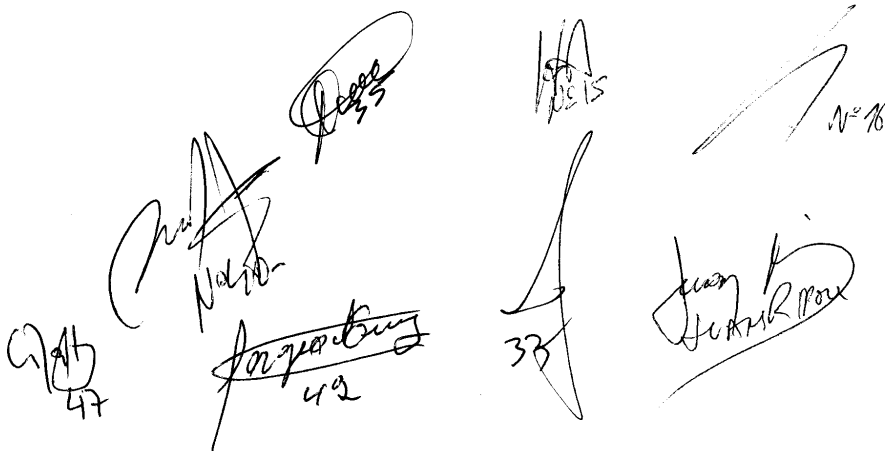
(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.
Edil EDUARDO MOLINARI
Presente.

Los ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo del Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar, con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

LICENCIA DE LA EDILA ROSARIO LARREA



Handwritten signatures of council members, including names like 'Nelson', 'Rosario Larrea', and 'Juan K. Rodríguez', along with numbers such as 47, 42, 33, and 18.

07/03/18

Licencia

Licencia

De: tatzuri

Enviado: Wed, 7 Mar, 2018 a la(s) 11:58

Para: bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr Presidente de la Junta Dptal de Canelones ,Eduardo Molinari
Por la presente me dirijo a Ud con motivo de solicitar licencia correspondiente al día 7/3/2018 por motivos
personales.

Atte Rosario Larrea

Edil N°11

Envíado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

webmail:juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/12.13.1-RC/popup.php?wsid=ab&d4797a88d8...

1/1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

21.- NAHUEL HERNÁNDEZ VALIENTE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por los señores ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de Marzo de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Eduardo Molinari.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestro sentido pésame por la dolorosa perdida del Sr. Nahuel Hernández Valiente de profesión JOCKEY quien en el pasado año 2017 sufriera unaherida de bala tras un incidente luego de dejar su lugar de trabajo.

Nahuel estuvo en el momento y el lugar menos indicado que desencadenaría una fatalidad para siempre , cuando decidió ese día en lugar de tomar un ómnibus subirse al auto de un conocido que frecuentaba su trabajo , con tan solo 21 año de edad , con sueños propios y bien definidos al igual que cualquier joven de su edad , un apasionado del campo y de sus perros , amante del cine en familia, lamentablemente se vería interrumpido por un hecho que nada tenía que ver con él.

Peleó una batalla hasta el final con el apoyo incondicional de su familia y sus amigos hoy queremos recordarlo por su actitud de compromiso constante en su profesión y sin querer nos dejó con su éxito del día, había participado en la carrera de la tercera prueba con Vador Mix su última carrera en Maroñas en el Hipódromo de Las Piedras.

Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a sus familiares a la revista Invasor , Radio Continental y Crista.



ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 23



EMILIANO METEDIERA

EDIL N° 117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La meas invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de señor Nahuel Hernández Valiente.

(Así se hace)

**22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
5º, 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º y 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DE TRIBUTOS DE LA UBV A LOS SEÑORES FERIANTES QUE LUCEN EN LA ACTUACIÓN 7 DEL EXPEDIENTE N° 2017-81-1410-00006 QUE MOTIVA LA PRESENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-204-81-00012) (Rep. 0005)

6º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: OFICIAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE INSTRUMENTE LA DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO 5.26, INCISO C, DEL DECRETO 21 (ORDENANZA DE SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS DEPARTAMENTALES POR CARRETERA) DE FECHA 7/6/2011, EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN PARTICULAR SE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD DE PERSONAS CIEGAS Y CON BAJA VISIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00863) (Rep. 0005)

7º. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA

DESAFECTAR Y ENAJENAR EL PADRÓN 19665 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS Y AUTORIZAR EL PRECIO DE LA MISMA POR EL MONTO DE 821,21 UR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2018-204-81-00007) (Rep. 0005)

8°. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: COMUNICAR A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO QUE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SE RIGE POR LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9.515 PARA DETERMINAR O MODIFICAR CALLES EN EL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00828) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
13°, 14° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14° término del orden del día, y el que figura en 16° término, ingresado como 2° grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **25 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

13°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00148) (Rep. 0005)

14°.- SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00177) (Rep. 0005)

16°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran en bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA
DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL GERMÁN VIOLA,
CARGO 4498**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL GERMÁN VIOLA, CARGO 4498 (Expediente N° 2018-204-81-00013). Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA**

25.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:00)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía